



Comodoro Rivadavia, 24 JUN. 2014

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de 1ra., Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **Cartografía**, de la carrera Prof. y Lic. en Geografía, de la sede Comodoro Rivadavia, efectuado por Resolución CDFHCS N° 380/2012, según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 0000271/2013, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza C.S N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto un (1) postulante para el cargo de Auxiliar de Primera;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs 12/13 del Jurado que actuó en el mismo, propone que el cargo de Auxiliar de Primera, de la asignatura Cartografía, quede Desierto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Declarar Desierto el Concurso para el cargo de Auxiliar de Primera, Regular- dedicación Simple, de la asignatura **CARTOGRAFÍA**, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, de la Sede Comodoro Rivadavia

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB:266/2014

eb
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB